



LÁZARO CÁRDENAS
 Identidad que avanza!
 H. Ayuntamiento 2024 - 2027



Dependencia: DIRECCIÓN MUNICIPAL
 DE PROTECCIÓN CIVIL

Expediente: MLC/SG/DMPC/03/2025

Oficio Numero: 019

ASUNTO: REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.



Con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 11 de la Ley General de Protección Civil, artículos 1 y 62 de la Ley de Protección Civil del Estado de Q. Roo, así como en los artículos 84 y 85 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Lázaro Cárdenas. Esta Dirección a mi cargo manifiesta que, en virtud de haberse analizado su trayectoria técnica, experiencia comprobada y acreditar las evaluaciones correspondientes, no existe inconveniente alguno para que la persona la cual lleva su foto en la parte superior de este documento; preste sus servicios en el municipio, por lo cual se le expide el presente Registro Municipal en materia de Protección civil. Así mismo la Dirección, se reserva el derecho de revocar y/o suspender este Registro, en caso de no cumplir con lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

LÁZARO CÁRDENAS
 Identidad que avanza!

No. DE REGISTRO: MLC/SG/DMPC/03/2025-019

A FAVOR DE: AGUADO RUBIO VALDEMAR

CON R.F.C: CVS220204-P87

CON DOMICILIO: CALZADA DE LOS ITZAES, LOTE 5, MZA 5, REGION 517. CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

RUBRO:

- **VALIDACIÓN DE DICTÁMENES TÉCNICOS ELÉCTRICOS DE PROTECCIÓN CIVIL.**

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ATENTAMENTE
KANTUNILKÍN, MPIO. DE LÁZARO CÁRDENAS QUINTANA ROO.
04 DE FEBRERO DEL 2025

LIC. IRVING EDMUNDO NÚÑEZ ALCOCER
DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
 H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
LÁZARO CÁRDENAS
 Identidad que avanza!